



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00149 DE 19

(JUN. 11 1953)

por el cual se hace una adjudicación.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

considerando:

Que la Junta Adjudicadora de Casas para empleados del Municipio, por acta No. 3 del día de ayer, adjudicó al señor -- JOSE SERRANO ARENAS, la casa No. 6 (Parque Camacho Carreño No. 20-51), -- por haber renunciado a ella el señor Saúl Gómez C. a quien se había adjudicado anteriormente por Acta No. 2 del trece de mayo último,

DECRETA:

Art. 1o.- De conformidad con lo estudiado y resuelto por la Junta Adjudicadora de casas para empleados del Municipio, en su sesión del día de ayer, adjudicase al señor JOSE SERRANO ARENAS, la casa -- No. 6 , Parque Camacho Carreño # 20-51, por haber renunciado a ella el señor Saul Gómez C. y en las mismas condiciones de que trata el decreto No. 00127 del 18 de mayo último.-

COMUNIQUESE Y CUMPIASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

JUN. 11 1953

El Alcalde,



El Secretario,

LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE.-

rap.-